



Oficina de la ONU para los Derechos Humanos preocupada por ola de panfletos amenazantes

(Bogotá, 29 de abril de 2009)

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresa su seria preocupación por la continua y masiva proliferación de un panfleto amenazante en por lo menos 24 departamentos del país. Hasta la fecha la Oficina tiene conocimiento de por lo menos 18 "formas estandar" y 26 versiones particulares de dicho panfleto.

Este panfleto apareció recientemente y promueve la mal llamada "limpieza social" con amenazas de muerte en contra de trabajadores sexuales, homosexuales, drogadictos, personas viviendo con VIH y en general contra la juventud.

Según lo observado por la Oficina el panfleto apareció primero en Medellín, en el barrio Moravia, entre la tercera y la cuarta semana de febrero, y a partir de este momento numerosas copias y versiones comenzaron a circular rápidamente en diferentes regiones, municipios y capitales de Colombia convirtiéndose así en un fenómeno de alcance nacional. El panfleto ha sido distribuido particularmente en zonas en las cuales la población se enfrenta a elevados niveles de pobreza, y en las que no hay suficientes oportunidades de estudio o de empleo para los jóvenes.

“Me preocupa mucho la proliferación nacional del panfleto por el miedo que provoca entre la población. A lo largo de la historia, los colombianos han sufrido demasiadas violaciones de sus derechos y han enfrentado amenazas e intimidaciones”, dijo Christian Salazar, Representante en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El Representante de la Alta Comisionada añadió que “para construir una cultura de derechos humanos en el país, para el fortalecimiento de la democracia y la consolidación de la política de seguridad ciudadana las autoridades y la sociedad deberían tomar las acciones pertinentes que ayuden a reducir el miedo y las amenazas en contra de las personas”.

La Oficina urge a las autoridades competentes a investigar, juzgar y sancionar a los autores de los panfletos. Al mismo tiempo, recomienda a la población colombiana que reciba o conozca estos panfletos no hacer difusión de los mismos.

La Oficina continuará monitoreando de cerca la proliferación de los panfletos y posibles violaciones de los derechos humanos en contra de los sectores sociales amenazados.